PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

DICIEMBRE 07 DE 2023

CONTRATO No. 4514831 DE 2023

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARIA ANDREA DE LA TORRE VIDARTE

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CEDULA DE CIUDADANIA No. 29.186.941

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios personales para impartir formación profesional Integral de acuerdo con la red de conocimiento y área temática en el programa de articulación del Sena con la educación media del centro de tecnologías agroindustriales del regional valle, para en la vigencia 2023.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1.Planear procesos formativos que, respondan a la modalidad de atención del programa de articulación del SENA con la educación media en los establecimientos educativos articulados con el Centro de Formación.
2,Atender la formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las fases del proyecto formativo ejecutado en los establecimientos educativos articulados con el Centro de Formación.
3.Orientar y apoyar a los Aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de la formación.
4.Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías, de las fases o módulos en los cuales se desarrolla la formación de los Aprendices. (Seguimiento a programa de formación).
5.Orientar la formación profesional integral para desarrollar en los aprendices las competencias específicas, establecidas en cada programa de formación.
6.Desarrollar el programa de formación en el cual he sido designado (Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar los procesos de aprendizaje), a través de la formación por competencias, como estrategia metodológica institucional, asumiendo el roll como instructor del proceso de aprendizaje, en el marco del aprendizaje autónomo, haciendo uso

Powered by CamScanner

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

de la infraestructura disponible en el CTA y las condiciones tecnológicas del SENA, en particular para el programa de formación.
7.Reportar en el Sistema de Gestión Académica Aplicativo SOFIAPLUS en un plazo máximo de 2 días todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: -registro de los juicios evaluativos, creación de las rutas de aprendizaje, etc.-
8.Rendir los informes (Planillas y demás formatos) requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizajes realizados por Aprendices a quienes imparte formación profesional, dentro de los plazos estipulados por la Coordinación Académica del CTA para tal efecto.
9.Cumplir y hacer cumplir los protocolos, normas, reglamentos e instrucciones de uso de los ambientes de formación y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. SG-SST. Así como el aseo y el cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de los mismos.
10.Aplicar el Reglamento del Aprendiz Sena y presentar los informes y soportes respectivos a la Coordinación Académica del Centro de Formación.
11.Participar activamente en el logro de los indicadores de alta calidad establecidos para el Centro de Formación.
12.Asistir a todas las reuniones convocadas por el CTA.
13.Presentar y entregar a la supervisión de contratos los informes mensuales de ejecución sobre las actividades realizadas, novedades o inconvenientes que se presenten durante la ejecución del contrato; con los soportes correspondientes, y atender oportunamente todos los demás requerimientos solicitados.
14.Informar en un plazo máximo de dos días a Gestión Educativa y a la Coordinación Académica las novedades que le sean reportadas por los aprendices tales como: corrección de nombres y/o apellidos, cambio de número de documento u otras que se puedan presentar en el desarrollo del programa de formación.

LUGAR DE EJECUCIÓN: CARTAGO, ZARZAL, LA VICTORIA, ALCALÁ

PLAZO DE EJECUCIÓN: 10 meses y 7 dias

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO 02 de febrero de 2023

Powered by CamScanner

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 07 DE DICIEMBRE DE 2023

VIGENCIA DEL CONTRATO: 10 meses y 7 días

VALOR DEL CONTRATO: $ 40.414.739

Nota: Se hace adición al contrato por valor de $ 808.295, quedando por un valor total del contrato $ 41.223.025, con fecha de finalización hasta el 07 de diciembre del 2023.
SUPERVISOR: Juan Carlos Diaz Posada

Valor total del contrato	$40.414.730
Valor Ejecutado	$41.223.028
Valor adicionado	$808.295
Saldo a liberar	$0

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: CEDULA DE CIUDADANIA No. 16.227.165

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO X

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

1.IMPARTIR FORMACIÓN EN EL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA DOBLE TITULACIÓN, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ASIGNADAS POR EL CENTRO DE FORMACIÓN EN EL ÁREA TÉCNICA EN LOS PROGRAMAS TÉCNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA EN LAS FICHAS 2473223,2473097,2695392,2695930 Y EN EL TÉCNICO EN RECURSOS HUMANOS FICHAS 2697413,2489569.

2.SE REALIZAN GUÍAS DE APRENDIZAJE FASES DE ANÁLISIS, PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN PARA CADA UNO DE LOS PROGRAMAS ASIGNADOS.

Powered by CamScanner

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

3.SE REALIZAN JUICIOS EVALUATIVOS EN LA PLATAFORMA SOFIA PLUS DE CADA UNO DE LOS RAPS DE ACUERDO AL PROGRAMA Y FASES DEL PROYECTO.

4.SE REALIZA MATERIAL DE APOYO PARA LOS PROGRAMAS ASIGNADOS Y FASES DE PROYECTO FORMATIVO,

5.SE REALIZAN INFORMES MENSUALES DE EJECUCIÓN Y SE APORTAN DOCUMENTOS Y EVIDENCIAS SOLICITADAS EN CADA UNO DE LOS MESES DEL PRESENTE CONTRATO.

6.SE REALIZAN REUNIONES CON PADRES, DOCENTES HOLOGOS Y RECTORES DEL LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS REFERENTE AL PROCESO DE FORMACIÓN EJECUTADO.

7.SE REALIZAN REUNIONES CON ESTUDIANTES Y ACUDIENTES GRADO 9 DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA SOCIALIZAR PROGRAMAS DE FORMACIÓN ARTICULADOS CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

8.ACTUALIZAR CONTENIDOS EN EL LMS PARA CADA UNA DE LAS FICHAS ASIGNADAS.

9.SE ORIENTA APOYA Y ASESORA E LOS APRENDICES EN SU ETAPA PRACTICA EN EL DESARROLLO DE SU PROYECTO PRODUCTIVO EN GRADOS 10 Y GRADOS 11.

10.SE ASISTE A REUNIONES Y CAPACITACIONES PROGRAMADAS POR LA COORDINACIÓN ACADÉMICA Y LÍDER DE ARTICULACIÓN. CON LA MEDIA.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Trabajos y productos con excelente calidad.

SANCIONES: SI___ NO__X_

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE_X_ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

Juan Carlos Díaz Posada.

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

JUAN CARLOS DIAZ POSADA

Powered by CamScanner

8. Control de cambios

VERSION	FECHA DE ENTRADA EN VIGENTE	NATURALEZA DEL CAMBIO
V03	Octubre	Cambio imagen institucional y generalidades

Powered by CamScanner